



INSTRUCTIVO

PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRIALES Y ESTATALES

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025
DEL ESTADO DE MÉXICO



Cómputos Distriales
En Órganos Desconcentrados





Contenido

¡Bienvenida/bienvenido!	5
1. Marco Legal	7
2. Conceptos empleados	9
3. Acciones de planeación	19
3.1 Determinaciones previas	19
3.2 Determinaciones durante la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos	19
3.3 Integración de los Grupos de Trabajo (GT) y los Puntos de Escrutinio y Cómputo (PEC)	20
3.4 Turnos, horarios y alternancia en los GT	21
4. Mapa del proceso	22
5. Sesión de Cómputo Distrital	26
5.1 Recepción de paquetes electorales en el Consejo	26
5.2 Actividades y funciones en los Grupos de Trabajo (GT)	28
5.2.1 Cómputo de la elección	31
5.2.1.1 Tratamiento de boletas que no presentan signos de haber sido introducidas en las urnas	34
5.3 Conclusión de actividades en GT	37
5.4 Conclusión del cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas Seccionales Únicas	37
6. Resultado del Cómputo Distrital	39
6.1 Entrega de Constancias de Resultados y Publicación de Resultados electorales	40
6.1.1 Integración y Remisión de las Actas de Cómputo Distrital al Consejo General	40

6.2 Integración y remisión de Actas de Cómputo Distrital e Integración del Expediente de Cómputo	40
7. Cómputo Estatal de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Cómputo Regional de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, realizado por el Consejo General; Asignación de Cargos; Publicación de Resultados; entrega de Constancias de Mayoría y Declaración de Validez	43
7.1 Resultado del Cómputo Estatal de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial	43
7.2 Resultado del cómputo regional de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia	44
7.3 Asignación de cargos, publicación de resultados, entrega de las Constancias de Mayoría y declaración de validez	44
Recomendaciones finales	45
Anexos	46

¡Bienvenida/bienvenido!

Como seguramente ya sabes, **por primera vez en nuestra entidad**, elegiremos a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces del Poder Judicial Estatal.

A **diferencia de elecciones anteriores, nuestras vecinas y vecinos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla Seccionales Únicas, realizarán el conteo y la clasificación de las boletas con los votos que se extraigan de las urnas**, datos que serán plasmados en el Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional.

Posteriormente, **el Instituto Electoral del Estado de México, a través de los Consejos Judiciales Electorales, realizará el escrutinio y cómputo de las boletas con los votos que se extraigan de las urnas, para generar los resultados que permitan determinar a las personas que ocuparán dichos cargos**. Tú, al formar parte de estos órganos, asumirás una función específica y ejecutarás tareas precisas para contribuir al óptimo desarrollo de los cómputos distritales.

Hemos elaborado este Instructivo, en el cual encontrarás elementos que te ayudarán a ubicarte en este proceso de los cómputos, tales como el marco legal, los conceptos empleados y las acciones de planeación. Enseguida, descubrirás el mapa del proceso, para que ahí ubiques el rol que desempeñarás y el lugar concreto en que lo harás. Después, viene el “paso a paso” de las actividades y tareas específicas que deberán tener lugar, con la mención de sus respectivos responsables, en la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos que tendrá lugar en el Órgano Desconcentrado en el que estés colaborando. Finalmente, se menciona el destino de los resultados distritales que, en su conjunto, se constituirán en el cómputo regional y estatal para la asignación de los cargos que ya han sido mencionados.

Este Instructivo se acompaña de un compendio de tarjetas de roles, en el que se detallan las tareas de cada figura participante y los momentos en los que interviene, de tal manera que, si por alguna razón se te asigna un rol distinto, sepas lo que tienes que hacer. También, se agregan ejemplos de la documentación que se empleará en la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos, para que la identifiques y la uses para practicar su llenado.

Tu compromiso y responsabilidad son fundamentales para dotar de certeza los resultados que se obtengan; ninguna actividad y ningún rol es más importante que otra u otro, todas y todos, en conjunto y de manera coordinada, lograremos la conclusión exitosa de los trabajos aquí descritos.

Por eso:

**¡Bienvenidas y bienvenidos
a los cómputos distritales!**

Dirección de Participación Ciudadana

1. Marco Legal

Las normas en las que se sustentan los trabajos de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Computed, son las que se enuncian a continuación:

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numerales 5 y 6; y, 116, párrafo segundo, fracción III, y Transitorio Octavo, párrafo segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p>
<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. LEGIPE</p>	<p>Artículos 1, numeral 4; 2, párrafo 1, inciso c); 4, 5, numeral 1; 81, numeral 2, 82, numeral 2, 84, numeral 1 incisos a), b), c) y e); 98, numerales 1 y 2; 104, numeral 1, incisos a), f), h), i), o) y r); 208; 295, numerales 1, 2, 3 y 5, 299, 304, 309, numeral 1, 311, 494, 495, numeral 4, 497, 498 numeral 1; 513, 529 y 531, numeral 1 y Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la citada Ley, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm</p>
<p>Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Artículos 1, numerales 1, 5 y 6; 110, 383, 389, 390, numeral 3; 391, 393, 394, numerales 1, 3 y 4; 395, 397, numerales 4 y 5, 398, 404, 406, 407, 408, 409, 426, 427, 429 y 430, numeral 1. Así como, las disposiciones contenidas en los Anexos 4.1, 14 y 17.</p> <p>https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones/</p>
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</p>	<p>Artículos 11, párrafos primero, segundo y décimo tercero; 35, 88, párrafo sexto y 89, fracción IV.</p> <p>https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf</p> <p>Transitorio Tercero, párrafo décimo del Decreto número 63 expedido por la H. "LXII" Legislatura Estatal, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial.</p>

<p>Código Electoral del Estado de México CEEM</p>	<p>Artículos 1, fracción V; 3, párrafo primero; 5, 29, 168, fracción IX-Bis; 185, fracciones I y LII, 196, fracciones III, XI, XIII y XVI; 200, fracción V, 209, 213, fracciones VII y XII; 222, 292, 295, 353, 354, 570, 571, 575 al 578, 590, párrafo primero, fracciones I, II, III, VI y VII; 604, párrafos quinto y séptimo; y, 615 al 620.</p> <p>https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig005.pdf</p> <p>Decreto Número 65.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México. Exposición de Motivos.</p> <p>https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/enel42.pdf</p>
<p>Acuerdo INE/CG52/2025</p>	<p>Acuerdo INE/CG52/2025 Por el que se emiten Directrices Generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025.</p> <p>https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179044/CG2ex202501-30-ap-6.pdf</p>
<p>Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México</p>	<p>Acuerdo N°. IEEM/CG/41/2025 Por el que se expiden los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.</p> <p>https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a041_25.pdf</p> <p>Acuerdo IEEM/CG/82/2025 Por el que se modifican los los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.</p> <p>https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a082_25.pdf</p>

2. Conceptos empleados

De manera previa al desarrollo de los simulacros, revisa los términos que se emplearán en la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos con la finalidad de identificar a las y los participantes, así como las actividades a realizar.

<p>Acta Circunstanciada de Cómputo Distrital</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral que detalla los aspectos relevantes del escrutinio y cómputo, desde la llegada del primer paquete a la sede del Consejo y hasta que se reciba y compute el último paquete electoral.</p>
<p>Acta Circunstanciada de Cómputo en Grupo de Trabajo</p>	<p>Acta elaborada al término de los turnos de trabajo de un día, contiene el avance del cómputo realizado en un Grupo de Trabajo.</p>
<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado De México</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral, que contiene los resultados de los votos registrados en el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC), de la elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, que contiene las firmas de las personas integrantes del Consejo Judicial Electoral.</p>
<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral, que contiene los resultados de los votos registrados en el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC), de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que contiene las firmas de las personas integrantes del Consejo Judicial Electoral .</p>
<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral, que contiene los resultados de los votos registrados en el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC), de la elección Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que contiene las firmas de las personas integrantes del Consejo Judicial Electoral.</p>

<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral, que contiene los resultados de los votos registrados en el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC), de la elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial, que contiene las firmas de las personas integrantes del Consejo Judicial Electoral.</p>
<p>Acta de Cómputo Distrital de Votos Adicionales</p>	<p>Acta generada en el Consejo Judicial Electoral, donde se registran los resultados del cómputo de las boletas que se encontraron en un lugar distinto a los sobres que contienen los votos.</p>
<p>Acta de Cómputo Estatal de la Elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia</p>	<p>Acta generada en Sesión Plenaria del Consejo General, que contiene la sumatoria de los resultados obtenidos de las Actas de Cómputo Distrital de los Consejos Judiciales Electorales, de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; y las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso.</p>
<p>Acta de Cómputo Estatal de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial</p>	<p>Acta generada en Sesión Plenaria del Consejo General, que contiene la sumatoria de los resultados obtenidos de las Actas de Cómputo Distrital de los Consejos Judiciales Electorales, de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso.</p>
<p>Acta de Cómputo Regional de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia</p>	<p>Acta generada en Sesión Plenaria del Consejo General, que contiene la sumatoria de los resultados obtenidos de las Actas de Cómputo Distrital de los Consejos Judiciales Electorales que integran las regiones judiciales de la elección Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia; y de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso que integran cada una de las regiones judiciales de la Elección de personas Magistradas integrantes del Tribunal Superior de Justicia.</p>
<p>Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla</p>	<p>Acta levantada en el Punto de Escrutinio y Cómputo, conforme al tipo de casilla y elección de que se trate; contiene los votos válidos y nulos de la misma.</p>

<p>Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional</p>	<p>Acta levantada en la Casilla Seccional Única que contiene la información de la Instalación, Cierre de Votación, Clasificación y Conteo, de Boletas y Clausura de la Casilla Seccional.</p>
<p>Acta de la Sesión Permanente y de Cómputo</p>	<p>Acta levantada en el Consejo, que contiene la información de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos.</p>
<p>APK</p>	<p>Aplicación desarrollada por la Unidad de Informática y Estadística para la captura y registro de los paquetes electorales a su llegada a los Consejos Judiciales, así como su ingreso, salida, para los cómputos, y reingreso a la Bodega de Documentación Electoral.</p>
<p>ASI</p>	<p>Área de Servicios Informáticos. Espacio físico en las Juntas Judiciales Electorales destinado a imprimir, digitalizar y procesar las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantadas en los PEC; así como las Actas de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional. Asimismo, es el área donde se capturan los datos del total de boletas extraídas de la urna de cada elección, contenidos en el Acta de la Jornada Electoral, así como la información de los recibos de los paquetes electorales para su posterior digitalización.</p>
<p>Auxiliar de Bodega</p>	<p>Persona servidora pública electoral designada por el Consejo Judicial Electoral, responsable de la entrega y recepción de los paquetes electorales, así como de registrar su salida y entrada de la Bodega de Documentación Electoral, durante el operativo de Entrega Recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y el desarrollo de los cómputos.</p>
<p>Auxiliar de Control de GT</p>	<p>Persona servidora pública electoral integrante del personal de la Junta, SEL o CAEL, responsable de llevar el control y registro de la entrada y salida de paquetes electorales en un Grupo de Trabajo, durante el desarrollo del cómputo respectivo.</p>

<p>Auxiliar de Documentación</p>	<p>Persona servidora pública electoral, designada por el Consejo Judicial Electoral para extraer de los paquetes los sobres con las boletas sacadas de la urna, y entregarlos a la persona Auxiliar de Verificación en el PEC; después extraerá los documentos o material diferente a las boletas electorales (Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional, Hoja de incidentes, en su caso escritos de protesta, líquido indeleble, marcadoras de credencial, material de oficina, etc.), para entregarlos al Auxiliar de Integración de Documentación Electoral.</p>
<p>Auxiliar de Integración de Documentación Electoral</p>	<p>Persona servidora pública electoral designada por el Consejo Judicial Electoral encargada de separar y ordenar los documentos o material diferente a las boletas electorales (Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional, Hoja de incidentes, en su caso escritos de protesta, líquido indeleble, marcadoras de credencial, material de oficina, etc.), asimismo, se encarga de llevar el Expediente de Casilla al ASI y posteriormente al lugar determinado por la Presidencia del Consejo Judicial Electoral previo a la Jornada Electoral.</p>
<p>Auxiliar de Orientación</p>	<p>Persona servidora pública electoral, designada por el Consejo Judicial Electoral encargada de indicar a la o el funcionario de casilla y/o a la o el capacitador asistente electoral, el punto de recepción disponible para la entrega del o los paquetes electorales.</p>
<p>Auxiliar de Recepción de Paquetes</p>	<p>Persona servidora pública electoral designada por el Consejo Judicial Electoral, encargada de recibir el paquete electoral en la sede del Consejo Judicial Electoral, extender el recibo de entrega y registrar la llegada del paquete en la APK.</p>

<p>Auxiliar de Seguimiento</p>	<p>Persona servidora pública electoral integrante de la Junta, SEL o CAEL, designada por el Consejo Judicial Electoral, para auxiliar a la Presidencia del Consejo en la vigilancia de los tiempos para el desarrollo de las actividades de los Grupos de Trabajo, con el fin de que el cómputo concluya en los plazos legales establecidos.</p>
<p>Auxiliar de Traslado</p>	<p>Persona servidora pública electoral, designada por el Consejo Judicial Electoral, para el traslado de los paquetes electorales de las mesas receptoras a la Bodega de Documentación Electoral, de esta a los Puntos de Escrutinio y Cómputo y de su retorno a la Bodega de Documentación Electoral.</p>
<p>Auxiliar de Verificación</p>	<p>Persona servidora pública electoral, designada por el Consejo Judicial Electoral, para revisar y, en su caso, separar por tipo de elección -color-, las boletas contenidas en los sobres sacados de la urna de cada elección; apoyar a la persona capturista, dictando la información de las boletas electorales, verificando su registro correcto en el SIAC y poniendo en las boletas una marca √ (palomita) visible con lápiz en la parte superior derecha de la misma para reconocer que ha sido computada; y, en caso de duda de la intención del voto, anota al reverso de la boleta la sección, el tipo de casilla, el número consecutivo que genera el SIAC y la duda, para su determinación por parte de la Presidencia del Grupo de Trabajo.</p>
<p>Bodega de Documentación Electoral</p>	<p>Lugar destinado por el Consejo Judicial Electoral, para salvaguardar la integridad de los Paquetes electorales.</p>

<p>CAEL</p>	<p>Persona Capacitadora Asistente Electoral Local, encargada de llevar a cabo, entre otras, las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la integración de los paquetes electorales de la elección que corresponda; entregar los paquetes electorales locales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla Seccional Única (PMDCSU); apoyar en el reporte de incidentes al SIJE 2025; implementar los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la Jornada Electoral; además de auxiliar en el cómputo distrital.</p>
<p>Capturista</p>	<p>Persona servidora pública electoral, designada por el Consejo Judicial Electoral, que registra la información de la boleta en el módulo correspondiente del SIAC; coadyuva en la integración de las boletas que hayan sido computadas al sobre correspondiente, así como en la revisión, y en su caso, separación por tipo de elección -color-, de las boletas contenidas en los sobres sacados de la urna de cada elección.</p>
<p>Cómputo Distrital</p>	<p>Suma que realiza el Consejo Judicial Electoral de los resultados de los votos, de las elecciones de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y, en su caso, Juezas y Jueces del Poder Judicial, de su respectiva demarcación.</p>
<p>Cómputo Estatal</p>	<p>Es la suma que realiza el Consejo General de los resultados anotados en las respectivas Actas de Cómputo Distrital para las elecciones de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.</p>
<p>Cómputo Regional</p>	<p>Es la suma que realiza el Consejo General de los resultados anotados en las respectivas Actas de Cómputo Distrital de la región judicial correspondiente para la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.</p>

Consejerías	Personas Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes de los Consejos Judiciales Electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
Consejo General	Consejo General del IEEM integrado por una Presidencia, una Secretaría y seis Consejerías, sin intervención de los Partidos Políticos.
Consejo	Consejo Judicial Electoral del IEEM con sede en cada uno de los 18 órganos judiciales electorales locales constituidos para este proceso electoral, integrado por una Presidencia, una Secretaría y seis Consejerías, sin intervención de los Partidos Políticos.
Constancia de Resultados	Constancia emitida a la o las candidaturas que hayan obtenido la mayoría de votos en cada una de las elecciones, así como por materia, misma que contendrá los votos obtenidos en el Distrito Judicial Electoral respectivo.
Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y Adenda	Material didáctico que sirve como criterios de orientación en deliberaciones sobre la validez y nulidad de los votos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, y su contenido no reemplaza ni justifica en sentido vinculante las determinaciones que son competencia de las autoridades electorales en los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México responsables del cómputo de los votos.
Digitalizador	Responsable de digitalizar las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantadas en los puntos escrutinio y cómputo; así como las Actas de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional. Asimismo, captura los datos del total de boletas extraídas de la urna de cada elección, contenidos en el Acta de la Jornada Electoral.
Distrito Judicial Electoral	Demarcación territorial en la que se divide la organización jurisdiccional en el Estado de México, siendo 18 Distritos Judiciales Electorales divididos a su vez por Municipios, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México

<p>Expediente de Casilla Seccional Única</p>	<p>Expediente formado con los ejemplares del Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo, y Constancia de Clausura de Casilla Seccional y la Hoja de Incidentes, el Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar.</p>
<p>Expediente de cómputo</p>	<p>Expediente integrado por cada tipo de elección que contiene las Actas de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional, las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, Hojas de Incidentes, en su caso Escritos de Protesta, Informe de la Presidencia sobre el desarrollo del Proceso Electoral, Constancias de Resultados, Acta de Cómputo Distrital, en su caso Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, Acta de la Sesión Permanente y de Cómputo, Acta Circunstanciada de Cómputo Distrital, en su caso Informe sobre la interposición de medios de impugnación, en su caso Actas de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales y Recibos de Entrega del Paquete Electoral.</p>
<p>GT</p>	<p>Grupo de Trabajo creado para realizar el cómputo de votos de las diferentes elecciones. Se integra por la Presidencia del GT, una Consejería, Auxiliares de Control de Grupo de Trabajo, de Traslado, de documentación y verificación; así como el Capturista.</p>
<p>IEEM</p>	<p>Instituto Electoral del Estado de México.</p>
<p>Jornada Electoral</p>	<p>Etapas del Proceso Electoral que inicia el primero de junio de 2025 a partir de las 8:00 horas y termina con la clasificación de votos y remisión de paquetes en la Casilla.</p>
<p>Lineamientos</p>	<p>Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, del Estado de México.</p>
<p>MDCS</p>	<p>Mesa(s) Directiva(s) de Casilla(s) Seccional(es) Única (s), son órganos electorales temporales integrados por las y los FMDCSU, que se instalan el día de la jornada electoral para recibir la votación de la ciudadanía.</p>

Paquetes electorales	Cajas que contienen el expediente de cada Casilla y las boletas electorales.
PEC	Punto de Escrutinio y Cómputo. Unidad atendida por un Capturista y un Auxiliar de Verificación, que se asignan a un Grupo de Trabajo para apoyar en el escrutinio y cómputo de los votos.
Presidencia del Consejo	Persona que preside el Consejo Judicial Electoral del IEEM.
Presidencia del Consejo General	Presidenta del Consejo General del IEEM.
Presidencia de GT	Vocalía, Consejería o, en su caso, persona servidora pública electoral designada por el Consejo o bien, el Consejo General, para presidir un Grupo de Trabajo.
Protocolo	Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente. Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Aprobado por el Consejo General del IEEM mediante acuerdo IEEM/CG/67/2025.
Región Judicial	Demarcación territorial en la que se divide la organización jurisdiccional en el Estado de México, siendo 4 Regiones Judiciales, las cuales a su vez se integran por distritos judiciales en términos de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo del IEEM.
Secretaría	Persona Secretaria del Consejo Judicial Electoral del IEEM.
Sede alterna	Los espacios de las instalaciones públicas o privadas seleccionadas y aprobadas por el Consejo correspondiente para el desarrollo de los cómputos distritales, cuando no sean suficientes o adecuados los espacios disponibles en el interior de la sede del Consejo, ni sus anexos, ni el espacio público aledaño.

SEL	Persona Supervisora Electoral Local, encargada de coordinar, apoyar y verificar (en gabinete y campo) las actividades de asistencia electoral realizadas por las y los CAEL a su cargo durante la segunda etapa de capacitación electoral.
Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputo	Sesión que celebrarán los Consejos durante la Jornada Electoral incluyendo la llegada de Paquetes electorales y concluye con la recepción y cómputo del último paquete con la finalidad de realizar el Cómputo de los votos de las elecciones.
SIAC	Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos. Herramienta informática de apoyo a los Consejos para el desarrollo de los cómputos, diseñada en el IEEM, donde se registrará la llegada de los paquetes electorales a los Consejos, su ingreso a la Bodega de Documentación Electoral, su salida hacia los PEC y cuando se hayan computado. Además, para realizar la captura de los resultados del Cómputo en cada PEC.

3. Acciones de planeación

Como ya se mencionó, para el desarrollo de los Cómputos se lleve a cabo adecuadamente, antes deben tomarse algunos acuerdos, como se enumera enseguida:

3.1 Determinaciones previas

El Consejo Judicial Electoral, a más tardar el mes previo al día de la jornada electoral, aprobará el acuerdo con la asignación del personal y sus respectivas responsabilidades en las funciones y actividades de los cómputos, considerando el personal necesario para la alternancia en los turnos y descansos.



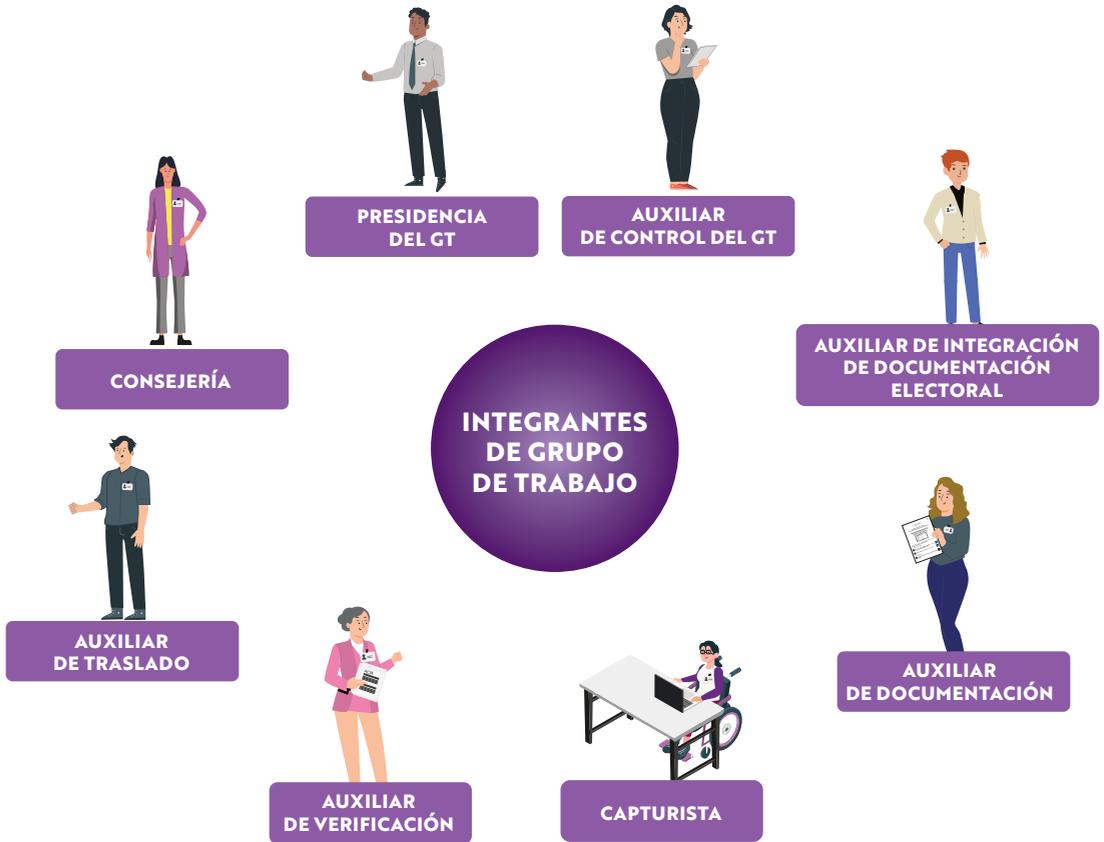
3.2 Determinaciones durante la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos

Justo el **1 de junio de 2025**, el Consejo aprueba, por medio de acuerdo:

- 1 La creación e integración de los **GT** y, en su caso, de los **PEC**, y su instalación inmediata a la recepción del primer paquete electoral.
- 2 La habilitación de espacios para la instalación de GT y, en su caso, PEC, previstos en el Documento "Planeación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo".
- 3 El Listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el cómputo de votos en la totalidad de las casillas, y asignación de funciones.
- 4 También se presentará el informe sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación del GT o, en su caso, en la sede alterna, en las que se realizará el escrutinio y cómputo de votos.

3.3 Integración de los Grupos de Trabajo (GT) y los Puntos de Escrutinio y Cómputo (PEC)

Tienen a su cargo el escrutinio y cómputo de las boletas con los votos de las diferentes elecciones y se integran de la siguiente manera:



Es necesario que, además de que se cuente con la totalidad de las y los integrantes del GT, también se tengan identificados y listos todos los insumos necesarios para los trabajos, con la finalidad de dar agilidad y fluidez a las tareas.

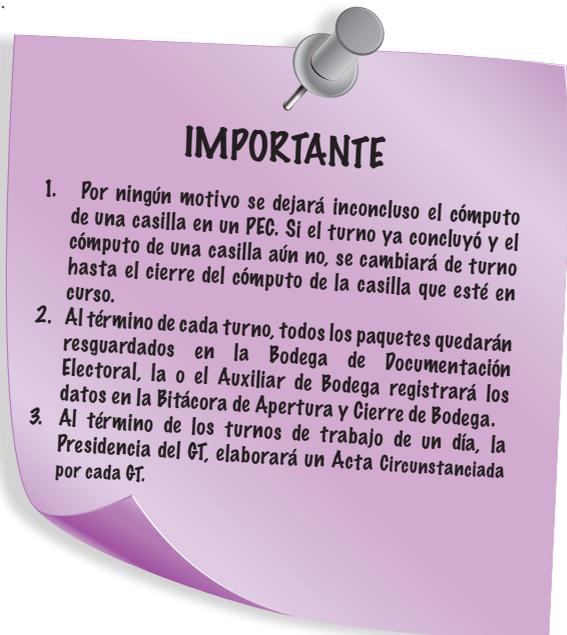
Asimismo, contar con la asistencia de la o el Auxiliar de Seguimiento, quien auxiliará a la Presidencia del Consejo en la vigilancia de los tiempos para el desarrollo de las actividades de los GT, para que el cómputo concluya en los plazos legales establecidos.

3.4 Turnos, horarios y alternancia en los GT

A efecto de cumplir con los tiempos establecidos para el cómputo, se deberán respetar los turnos y horarios establecidos en los Lineamientos, los cuales son:

Turno inicial	Primer turno	Cambio de turno	Segundo turno
Comenzará con la llegada del primer paquete electoral y culminará a las 07:00 horas del lunes 2 de junio.	De 07:00 horas a 14:30 horas.	De 14:30 horas a 15:30 horas.	De 15:30 horas a 23:00 horas.

La Presidencia del Consejo, conforme a los Lineamientos, determinará la viabilidad de los turnos, de los descansos escalonados para la toma de alimentos y asegurará la presencia de consejerías para garantizar el quórum legal.



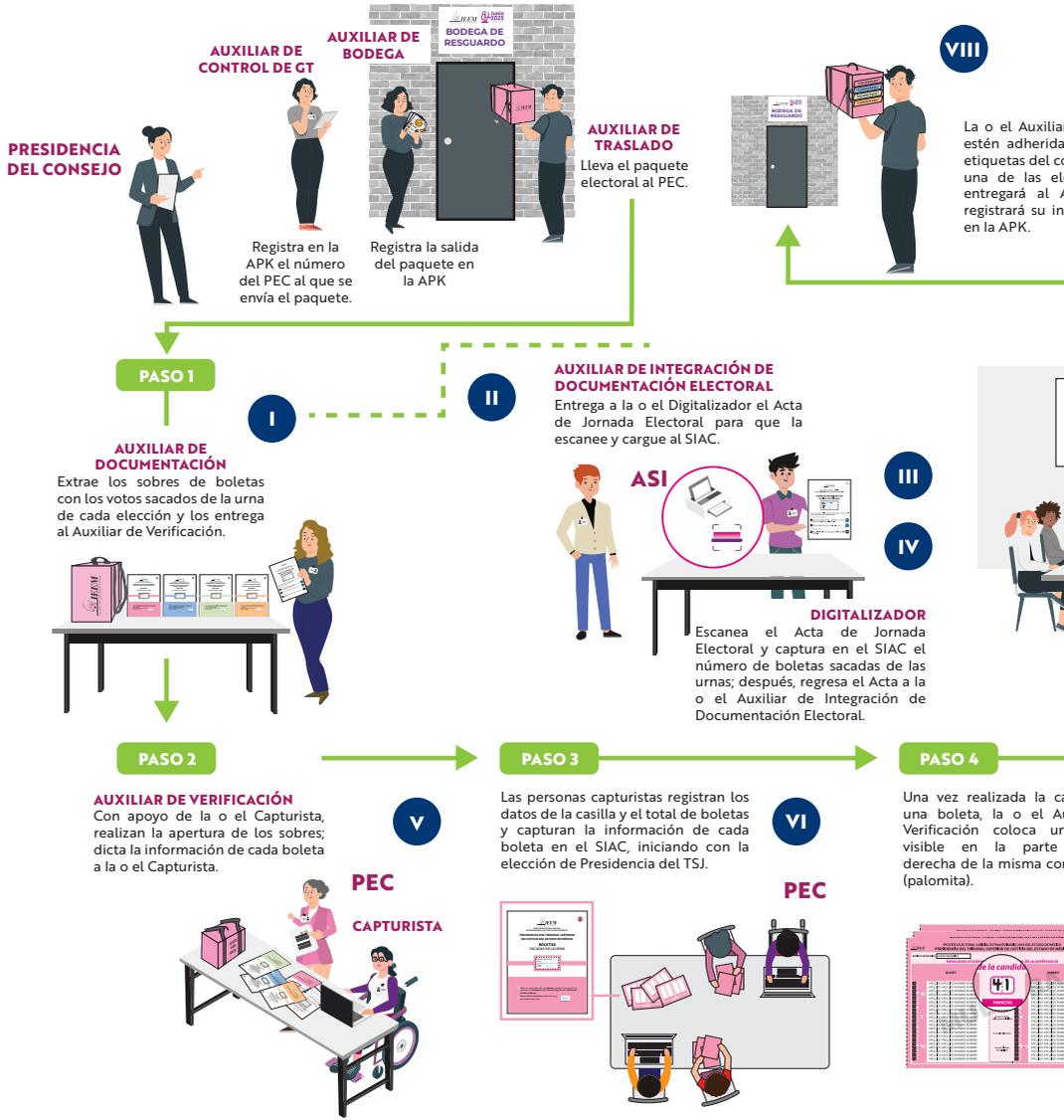
IMPORTANTE

1. Por ningún motivo se dejará inconcluso el cómputo de una casilla en un PEC. Si el turno ya concluyó y el cómputo de una casilla aún no, se cambiará de turno hasta el cierre del cómputo de la casilla que esté en curso.
2. Al término de cada turno, todos los paquetes quedarán resguardados en la Bodega de Documentación Electoral, la o el Auxiliar de Bodega registrará los datos en la Bitácora de Apertura y Cierre de Bodega.
3. Al término de los turnos de trabajo de un día, la Presidencia del GT, elaborará un Acta Circunstanciada por cada GT.

4. Mapa del proceso

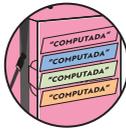
Usa este mapa para ubicarte en los trabajos para los cómputos de esta elección.

"PASO A PASO DE LA SESIÓN"



PERMANENTE Y DE CÓMPUTO"

de Traslado verificará que
s, al paquete electoral, las
color correspondientes a cada
elecciones computadas y lo
Auxiliar de Bodega, quien
greso a la bodega electoral



La o el Auxiliar de Control de GT solicita a la o el Auxiliar de Traslado que lleve el paquete a la Bodega de Documentación Electoral para su resguardo, y en su caso, lleve otro paquete al mismo PEC para su cómputo.

AUXILIAR DE CONTROL DE GT



PASO 9

PASO 8

Una vez que la o el Capturista y la o el Auxiliar de Verificación concluyeron el cómputo de las cuatro elecciones de la casilla correspondiente, informan a la o el Auxiliar de Control de GT.



Concluido el cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas Seccionales Únicas, el Pleno del Consejo, emitirá las Actas de Cómputo correspondientes a cada una de las elecciones, con apoyo del SIAC.

PASO 7



Concluido el cómputo de la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia se procederá de la misma forma con las otras tres elecciones de esa casilla, en el orden establecido en el Código Electoral del Estado de México.

PASO 5

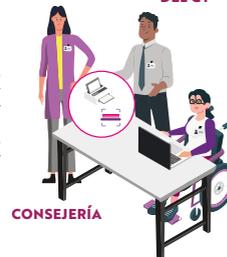
PASO 6

captura de
Auxiliar de
na marca
superior
n lápiz "V"

Coloca las boletas capturadas dentro del Sobre de la elección a la que corresponde; después, lo introduce al paquete electoral y coloca la etiqueta del color de la elección con la leyenda "COMPUTADA".

Concluido el cómputo de la elección de Presidencia del TSJ, se imprimirá el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla para ser firmada por la Presidencia y Consejería del GT, así como por la o el Auxiliar de Verificación y la o el Capturista en turno del PEC, y se envía para su digitalización.

PRESIDENCIA DEL GT



VII

La información de los numerales I a VIII, se detalla en la figura siguiente.

DETALLE DE I

EN MAPA DE PROCESO: PASO A PASO DE LA SESIÓN DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL



AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN

I

Extrae los documentos o material diferente a las boletas electorales (Expediente de Casilla, escritos de protesta, líquido indeleble, marcadoras de credencial, material de oficina, entre otros) y los lleva a la mesa designada.



AUXILIAR DE INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

II

Separa y ordena en la mesa, el Expediente de Casilla, escritos de protesta, líquido indeleble, marcadoras de credencial, material de oficina, entre otros.

Lleva al Área de Servicios Informáticos (ASI) el Acta de la Jornada Electoral.



AUXILIAR DE VERIFICACIÓN

V

En el caso de las boletas donde existe más de un recuadro, dicta la información de izquierda a derecha.

Si al momento de revisar y contar las boletas de una elección se encuentran boletas de otra elección del ámbito local, se integrarán al sobre correspondiente.

En caso de encontrar boletas de la elección federal, se aplicará el Protocolo aprobado por el Consejo General del IEEM.



AUXILIAR DE VERIFICACIÓN

VI

En caso de duda acerca de la intención de la persona votante, deberá anotar con lápiz, al reverso de la boleta, el número y tipo de la casilla seccional a la que pertenece, así como el número consecutivo que le genera el SIAC y la reservará para su determinación por la Presidencia del GT o la Consejería del GT en el momento que sea posible, debiendo continuar con la captura del resto las boletas.

MOMENTOS*

PASO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTOS



**PERSONA
DIGITALIZADORA**

III

Extrae el Acta de la Jornada Electoral, y captura el número total de boletas sacadas de la urna en el módulo del SIAC correspondiente; confirma el domicilio de la casilla seccional asentado, con la información precargada en el SIAC; de ser diferentes, lo modifica; finalmente, escanea el Acta de la Jornada Electoral.



**AUXILIAR DE INTEGRACIÓN
DE DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL**

IV

Lleva el Acta de la Jornada Electoral y la Hoja de Incidentes al lugar determinado por la Presidencia del Consejo, para ser clasificada y ordenada por sección en orden progresivo, e integrarla al Expediente de Cómputo.

Clasifica y resguarda el material electoral, para su ingreso a la bodega correspondiente.



**AUXILIAR DE
DOCUMENTACIÓN**

VII

Recoge del Área de Servicios Informáticos (ASI), el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla, y solicita las firmas correspondientes.

Concluido lo anterior, lleva el Acta al Digitalizador para que la escanee y cargue en el módulo correspondiente del SIAC.



EN CASO DE...

VIII

En caso de recibir o encontrar boletas sin computar, derivado de la implementación del Protocolo, o en otros paquetes electorales resguardados en el propio Consejo Judicial Electoral, serán computadas de acuerdo con el tipo de elección que se trate, con el procedimiento que se detalla en el Anexo 1.

*Figura integrada con información del documento anexo a la tarjeta DO/T/399/2025 de fecha 7 de abril de 2025.

5. Sesión de Cómputo Distrital

A continuación, te mostramos el “paso a paso” para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos.

5.1 Recepción de paquetes electorales en el Consejo

Al concluir la Jornada Electoral los paquetes electorales, que contienen los expedientes de casilla, se reciben y resguardan en el Consejo, de la siguiente manera:

- La o el funcionario de MDCSU o la persona facultada para ello, entrega en la mesa receptora los paquetes electorales.
- La o el **Auxiliar de Recepción** los recibe y extiende el recibo especificando la información sobre el estado en que se recibe, y lo registra en la **APK** para la captura y registro de los paquetes.

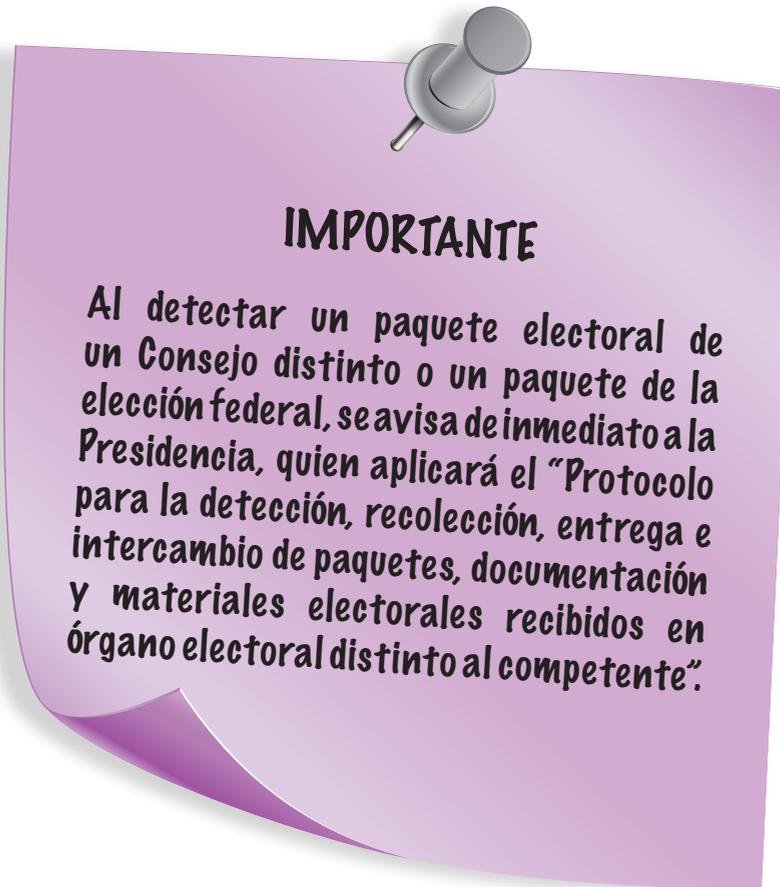


- Resguarda los recibos, para posterior entrega a la o el Auxiliar de Traslado.
- La o el **Auxiliar de Traslado** lleva el paquete electoral directamente a la Bodega de Documentación Electoral, y lo entrega a la persona **Auxiliar de Bodega**, quien lo registra en la **APK**.
- Al término de la llegada de todos los paquetes electorales se emite un reporte de la herramienta informática **SIAC** y se levanta el Acta Circunstanciada correspondiente.

- La o el Auxiliar de Traslado llevará al ASI, los recibos de los paquetes electorales para su escaneo y carga en el SIAC. Lo anterior se realizará posterior al traslado de los paquetes electorales a la Bodega de Documentación.

En caso de que se reciban paquetes electorales con muestras de alteración, se elaborará un **Acta Circunstanciada** en donde quede asentado:

- La cantidad de paquetes recibidos;
- Hora de recepción y las condiciones en que se encuentran; y
- **GT y PEC** a donde fue remitido para su cómputo.



5.2 Actividades y funciones en los Grupos de Trabajo (GT)

- La o el **Auxiliar de Bodega** entrega a la/el **Auxiliar de Traslado** el paquete electoral que le indique la Presidencia del Consejo (con apoyo del Auxiliar de Control de GT), conforme al reporte emitido por el SIAC; y registra la salida del paquete electoral de la Bodega de Documentación Electoral en la APK. El Auxiliar de Control de GT registra en la APK el número de PEC al que se envía el paquete.
- La o el **Auxiliar de Traslado**, lleva el paquete electoral al **PEC** para realizar el cómputo correspondiente y lo entrega a la o el **Auxiliar de documentación**.



- **La o el Auxiliar de documentación** en la mesa del PEC, extrae del o los paquetes electorales **los sobres de cada elección con las boletas sacadas** de la urna, entregándolos a la o el **Auxiliar de Verificación**.
- Extrae los documentos o material diferente a las boletas electorales y los llevará a la mesa destinada para su separación y clasificación. A la documentación que se extraiga de los paquetes electorales y que no esté claramente identificada a qué sección y casilla pertenece, le anotará con lápiz en la parte superior derecha, la sección y casilla del paquete en que venía contenida.

- Los sobres con las boletas que no fueron utilizadas en la casilla y que, en su caso, estarán embaladas, se quedarán dentro del paquete electoral en todo momento en el PEC.

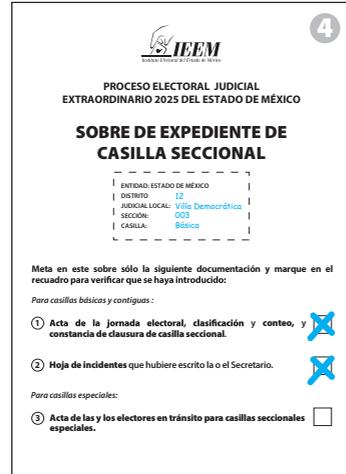


Después, en la misma mesa del PEC, la o el Auxiliar de Integración de Documentación Electoral separará y clasificará dichos documentos y materiales en cajas dispuestas para ello.





- **La o el Auxiliar de Integración de Documentación Electoral**, identifica el Sobre de expediente de casilla seccional y lo lleva al ASI, entregándolo a la o el **Digitalizador**



4

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**

**SOBRE DE EXPEDIENTE DE
CASILLA SECCIONAL**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
DISTRITO: 12
JUDICIAL LOCAL: Villa Democrática
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

Para casillas básicas y contiguas:

① Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional.

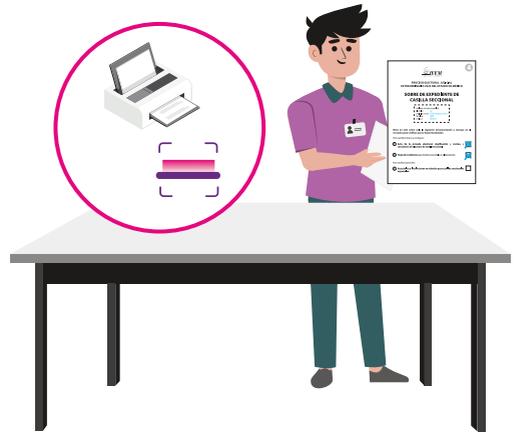
② Hoja de incidentes que hubiere escrito la o el Secretario.

Para casillas especiales:

③ Acta de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales.

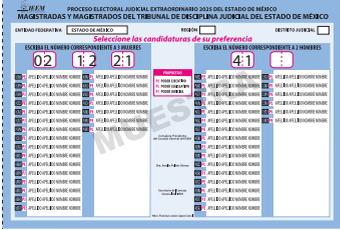
- **La o el Digitalizador**, extrae el Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional y captura en el módulo del SIAC, el número total de boletas sacadas de la urna; verificará con base en la información precargada del SIAC que el domicilio de la casilla seccional registrado en el Acta de la Jornada sea correcto; en caso de ser diferente, lo modificará en el SIAC y escaneará el Acta de la Jornada Electoral.

Después, regresa el Expediente de Casilla Seccional (Acta de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional y la Hoja de Incidentes), a **la o el Auxiliar de Integración de Documentación Electoral**, quien llevará estos documentos al lugar determinado por la Presidencia del Consejo.



5.2.1 Cómputo de la elección

El cómputo se realiza en los Consejos para la totalidad de las casillas instaladas aplicando el siguiente orden para la captura de las boletas:

<p>1 Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	
<p>2 Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México</p>	
<p>3 Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	
<p>4 Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México</p>	

Una vez que el o la Auxiliar de Verificación tiene los sobres con los votos sacados de la urna, se realizara lo siguiente:

- La o el **Auxiliar de Verificación** con ayuda de la o el **Capturista** abre todos los sobres, revisa y cuenta las boletas de cada elección verificando que correspondan al tipo de elección.
- En caso de encontrar en un sobre boletas de otra elección del ámbito local, las integra al sobre correspondiente.
- En caso de encontrar boletas de la elección federal, las separa, una vez terminada la revisión , informa y entrega a la Presidencia del GT.



- La o el **Capturista** inicia el cómputo correspondiente a la elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Ingresa al módulo del SIAC de la elección correspondiente, registra los datos de la casilla y el total de boletas a capturar que le dicta la o el Auxiliar de Verificación.
- b) La o el **Auxiliar de Verificación**, le dictará la información plasmada en cada boleta electoral. El dictado lo realizará de izquierda a derecha; tomando en cuenta que la persona votante emita su voto de manera distinta (subrayado, marcas, etc.).
- c) La o el **Auxiliar de Verificación** coloca una marca visible ✓ (palomita) en la parte superior derecha de la boleta con lápiz, para reconocer que ha sido computada.



Concluido el cómputo de la casilla de la elección correspondiente, integrará las boletas que hayan sido computadas al sobre correspondiente y serán depositados dentro de los paquetes electorales, colocando una etiqueta de color de acuerdo con el tipo de elección en la parte frontal del paquete electoral con la leyenda "Computado".

IMPORTANTE

Cuando exista duda acerca de la intención de la persona votante, La o el Auxiliar de Verificación anota con lápiz, al reverso de la boleta en donde existe duda acerca de la intención de la persona votante: el número, tipo de la casilla seccional a la que pertenece, el número consecutivo que le genera el SIAC al momento de iniciar la captura de la boleta, e informa a la Presidencia o Consejería del GT, quien, con base en el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos y su adenda, determinará el sentido del voto y lo informará al Auxiliar de Verificación para que la o el Capturista lo registre en el SIAC.

Una vez determinada la intención del voto, el **Auxiliar de Verificación** indicará a la persona **Capturista** el número consecutivo de la boleta donde existía duda, la persona Capturista buscará en el SIAC el número consecutivo indicado y realizará la captura correspondiente.

5.2.1.1 Tratamiento de boletas que no presentan signos de haber sido introducidas en las urnas

De presentarse el caso que durante el cómputo se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas y de los dobleces necesarios para su depósito en la urna).

- I. **La o el Auxiliar de Verificación** deberá anotar con bolígrafo negro, al reverso de la boleta, el número y tipo de la casilla seccional a la que pertenecen, y se reservarán; una vez concluido el cómputo de las boletas restantes de la elección correspondiente de la casilla, la **Presidencia del GT** o la **Consejería del GT**, determinarán si presentan o no signos de haber sido introducidas en la urna. Si después de la revisión, la Presidencia del GT o la Consejería del GT determinan que las boletas sí presentan señales de haber sido introducidas en la urna, se computarán los votos, de acuerdo con lo que esté plasmado en las mismas, haciendo el registro correspondiente en el SIAC.



- II. Si se corrobora que las boletas presentan señales de no haber sido introducidas en la urna, **la o el Presidencia del GT** avisará a la **Presidencia del Consejo**, quien determinará como inválidas las boletas referidas y las resguardará, estos hechos deberán quedar asentados en el **Acta Circunstanciada del GT** correspondiente. Al término de la Sesión Permanente y de Cómputo, la **Presidencia del Consejo** deberá realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes y dar aviso inmediato a la Secretaría Ejecutiva SE.

- III. En este último caso, deberá modificarse el número total de boletas que previamente se registró en el SIAC.

- d) Concluido el cómputo de la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, la o el Capturista imprime el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla. **La o el Auxiliar de Documentación** se traslada al ASI, la recoge y recaba las firmas; una vez hecho lo anterior, la entrega a la o el **Digitalizador** para que la escanee y la cargue en el SIAC, al término de esto, se la regresa.



La o el Auxiliar de Documentación entrega el Acta a **la o el Auxiliar de Integración de Documentación Electoral**, quien la traslada para su resguardo en el lugar determinado por la Presidencia del Consejo.

Hecho lo anterior, procederán con el cómputo de la elección siguiente, en apego al orden de captura ya indicado.

- e) Terminados los cómputos de **las cuatro elecciones** de la Casilla, la o el **Capturista** y la o el **Auxiliar de Verificación** informa a la persona **Auxiliar de Control de Grupo de GT** y solicita a la o el **Auxiliar de Traslado** llevar el paquete a la Bodega de Documentación Electoral para su resguardo.



- f) El o la **Auxiliar de Traslado**, al recibir el paquete electoral de la o el Auxiliar de Control, verifica que estén adheridas al paquete las etiquetas del color correspondientes a las elecciones computadas, si es así, lo entrega a **la o el Auxiliar de Bodega**, para su resguardo en la Bodega Electoral y registro en la APK.

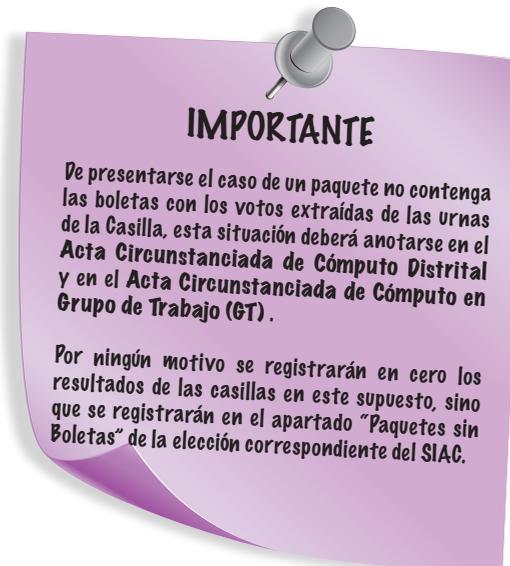


El Cómputo de las boletas derivadas de la implementación del “Protocolo para la detección, recolección , entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente”, así como las boletas encontradas en otros paquetes electorales resguardados en el propio Consejo Judicial Electoral, se detalla en el anexo I de este mismo documento.

Finalmente, concluido el **cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas**, el Pleno del Consejo, con apoyo del **SIAC**, emitirá las Actas de Cómputo Distrital correspondientes a cada una de las elecciones, que se indican a continuación:

<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	<p>Acta de Cómputo Distrital de la de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial</p>	<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México</p>	<p>Acta de Cómputo Distrital de la Elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México</p>
--	---	--	---

Estas Actas contienen los resultados de los votos registrados en el SIAC y son firmadas por las y los integrantes del Consejo Judicial Electoral.



5.3 Conclusión de actividades en GT

Al término del Cómputo, la Presidencia del GT deberá entregar de inmediato las Actas Circunstanciadas de Cómputo por GT a la Presidencia del Consejo. En este momento, y para todo fin, se considerarán concluidos los trabajos y la integración de los propios GT.

5.4 Conclusión del cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas Seccionales Únicas

Concluido el cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas Seccionales Únicas, se integrará en sesión el Pleno del Consejo para dar por terminados los trabajos en los GT y realizar las siguientes tareas:

La Presidencia del Consejo solicitará a la Secretaría el reporte del SIAC, donde conste el 100% de las casillas computadas por cada tipo de elección.

- a) Verificado lo anterior, la Presidencia solicitará cerrar los Cómputos en el SIAC e imprimir las Actas de Cómputo Distrital de cada una de las elecciones, pidiendo a la Secretaría recabar las firmas de las y los integrantes del Consejo en las actas impresas, quien las entrega a la o el Digitalizador para su escaneo y carga en el SIAC.
- b) La Secretaría integrará las Actas de Cómputo Distrital en su Expediente de Cómputo respectivo, que remitirá al Consejo General en el plazo establecido.



Si emitidas las Actas de Cómputo Distrital y previo a su remisión al Consejo General se detectara un error en la captura, la Presidencia solicitará por escrito, de manera inmediata, a la Secretaría Ejecutiva la apertura del SIAC para la corrección del dato erróneo, con el apoyo de una o un Capturista. La Presidencia mostrará el Acta de Cómputo con el error u omisión al Pleno del Consejo y colocará dos líneas diagonales sobre ella y la leyenda "CANCELADA" de puño y letra. Se detalla información en el anexo 2.

La **Presidencia** es responsable de salvaguardar los paquetes electorales con los sobres que contengan los votos sacados de la urna y las boletas sobrantes de la Casilla Seccional Única, para esto deberá aplicar lo siguiente:

- **Ordena** que sean selladas las puertas de acceso de la Bodega de Documentación Electoral, en presencia de los integrantes del Consejo.
- **Verifica** el funcionamiento de las cámaras.
- **Coloca** etiquetas con el sello del Consejo.
- **Firma** las etiquetas, junto con la Secretaría del Consejo y, por lo menos, una de las Consejerías.



La Presidencia y la Secretaría conservarán la llave de la puerta de acceso de la Bodega de Documentación Electoral, hasta el envío de los paquetes electorales a la Bodega del edificio central del IEEM.

Al término de estas actividades elabora el Acta Circunstanciada para dar cuenta de estos actos.

6. Resultado del Cómputo Distrital

El resultado del cómputo distrital es la suma que se realiza con apoyo del SIAC, de la votación recibida en las Casillas en un Distrito Judicial Electoral por tipo de elección, de conformidad con el artículo 618, párrafo primero, inciso a) del CEEM, mismo que se asentará en el Acta de Cómputo Distrital de cada elección.

Es necesario contar con estos resultados para poder desarrollar las actividades subsecuentes.



IMPORTANTE

Una vez que las Actas de Cómputo Distrital fueron emitidas y se disponga su envío al Consejo General del IEEM, y se encontraran:

- Errores en la captura
- Paquetes electorales en otros Consejos que no han sido computados

Se procederá a la aplicación del Procedimiento en caso de existir errores en la captura o se recibieran paquetes por órganos desconcentrados diversos, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

6.1 Entrega de Constancias de Resultados y Publicación de Resultados electorales

La Presidencia del Consejo generará las constancias de resultados en tres tantos, de conformidad con el modelo aprobado por el Consejo General; un tanto se entregará a la o las candidaturas que hayan obtenido la mayoría de votos por tipo de elección en el Distrito, otro tanto se integrará al Expediente de Cómputo de cada elección y el otro tanto será remitido al Consejo General para la sumatoria final.

Las constancias entregadas contendrán los resultados obtenidos en cada uno de los Distritos Judiciales; no obstante, el Consejo General será quien realice el cómputo regional y estatal, así como la asignación de cargos, lo cual constituirá un acto definitivo sobre el resultado de cada elección.

A la conclusión del cómputo de las elecciones de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México, la **Presidencia**, en compañía de las **Consejerías**, **fijará los resultados distritales de cada elección**, en el exterior del inmueble que ocupa la sede del Consejo, en el cartel correspondiente.

6.1.1 Integración y Remisión de las Actas de Cómputo Distrital al Consejo General

Una vez concluido el cómputo y de conformidad con lo señalado en el artículo 619, párrafo segundo del CEEM, los Consejos deberán integrar la siguiente documentación, por cada una de las elecciones, para su envío oportuno al Consejo General:

- Un tanto original de las Actas de Cómputo Distrital.
- Un tanto original de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso.
- Un tanto original de las Constancias de Resultados.

La Presidencia del Consejo será responsable de instruir la integración y envío de las Actas referidas.

6.2 Integración y remisión de Actas de Cómputo Distrital e Integración del Expediente de Cómputo

Concluidos los cómputos, se procederá a la integración de los expedientes de:

La elección de la **Presidencia del Tribunal Superior de Justicia**:

1. Original de las Actas de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional.
2. Original de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.
3. Original de las Hojas de Incidentes.
4. Original de los Escritos de Protesta, en su caso.
5. Original del Informe de la Presidencia sobre el desarrollo del Proceso Electoral.
6. Original de las Constancias de Resultados.
7. Original del Acta de Cómputo Distrital de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
8. Original de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso.
9. Copia certificada del Acta de la Sesión Permanente y de Cómputo.
10. Copia certificada del Acta Circunstanciada de Cómputo Distrital.
11. Original del Informe sobre la interposición de medios de impugnación, en su caso.
12. Original de las Actas de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales, en su caso.
13. Original de los Recibos de Entrega del Paquete Electoral.
14. Originales de los Recibos de los Mecanismos de Recolección de paquetes electorales.

Para la elección de **Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial**, el expediente de cómputo se integrará la siguiente documentación:

1. Copia certificada de las Actas de la Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional.
2. Original de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.
3. Copia certificada de las Hojas de Incidentes.
4. Copia certificada de los Escritos de Protesta, en su caso.
5. Copia certificada del Informe de la Presidencia sobre el desarrollo del Proceso Electoral.
6. Original de las Constancias de Resultados.
7. Original del Acta de Cómputo Distrital de la Elección correspondiente.
8. Original de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, en su caso.
9. Copia certificada del Acta de la Sesión Permanente y de Cómputo.

10. Copia certificada del Acta Circunstanciada de Cómputo Distrital.
11. Original del Informe sobre la interposición de medios de impugnación, en su caso.
12. Copia certificada de las Actas de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales, en su caso.
13. Copia certificada de los Recibos de Entrega del Paquete Electoral.
14. Copia certificada de los Recibos de los Mecanismos de Recolección de paquetes Electorales

Se remitirán al Consejo General los expedientes del cómputo de la elección de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de la documentación contenida en los expedientes se enviará copia certificada, en medio digital, a la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con la programación que para tal efecto se realice.

7. Cómputo Estatal de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Cómputo Regional de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, realizado por el Consejo General; Asignación de Cargos; Publicación de Resultados; entrega de Constancias de Mayoría y Declaración de Validez



7.1 Resultado del Cómputo Estatal de la Elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

El resultado del cómputo de la elección de la **Presidencia del Tribunal Superior de Justicia** es la suma que realiza el Consejo General de los resultados anotados en las Actas de Cómputo Distrital de la elección correspondiente y, en su caso, de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales. La sumatoria final se asentará en el Acta de Cómputo Estatal como resultado total de la elección de la **Presidencia del Tribunal Superior de Justicia**.

El resultado del cómputo de la elección de **Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial**, es la suma que realiza el Consejo General de los resultados anotados en las Actas de Cómputo Distrital de la elección correspondiente y, en su caso, de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales. La sumatoria final se asentará en el Acta de

Cómputo Estatal como resultado total de la elección de la Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Concluido el Cómputo Estatal de la Elección, la Presidencia del Consejo General del IEEM declarará la validez de la elección y extenderá las constancias de mayoría respectivas a las candidaturas que hayan obtenido la mayoría de votos, observando los **Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México** y colocará el cartel, con los resultados estatales de la elección, en el exterior de la sede del Consejo General.

7.2 Resultado del cómputo regional de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia

El resultado del cómputo de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, es la suma que realiza el Consejo General de los resultados anotados en las Actas de Cómputo Distrital y, en su caso, de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, correspondientes a los Distritos Judiciales Electorales que integran cada región judicial.

Los resultados finales de cada región se asentarán en las Actas de Cómputo Regional de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

7.3 Asignación de cargos, publicación de resultados, entrega de las Constancias de Mayoría y declaración de validez

De conformidad con el artículo 620, párrafos primero, segundo y tercero del CEEM, una vez que el Consejo General realice la sumatoria final, procederá a asignar los cargos por materia de especialización entre las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos, observando la paridad de género, atendiendo a los Lineamientos para garantizar la paridad en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México², y publicará los resultados por tipo de elección. El IEEM hará entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y emitirá la declaración de validez respectiva. Emitida la declaración de validez de la elección, el IEEM comunicará los resultados al Tribunal Electoral y al Poder Judicial, ambos del Estado de México.

Recomendaciones finales

Para lograr con éxito la ejecución de las actividades descritas en los Lineamientos se requiere del compromiso y disposición para el trabajo en equipo por parte de cada una de las figuras para cumplir adecuadamente las tareas asignadas.

Por lo anterior, la **invitación es a que practiques, reflexiones sobre los resultados que obtengas de dicha práctica y, de ser el caso, identifiques cómo puedes hacer mejor lo que se te ha encomendado**, cuidando siempre de no romper alguna de las normas y seguir el procedimiento para el traslado de los paquetes, la extracción de los sobres y materiales, la captura de la información y el resguardo tanto de la información como de todos los insumos que se empleen.

Recuerda, una vez que aprendas lo que te toca hacer te será más fácil ejecutarlo e, inclusive, apoyar u orientar a otras personas a reconocer su función y sus tareas concretas.

Sin tu participación, los cómputos, la generación de resultados y la asignación de cargos para esta primera elección de integrantes del Poder Judicial del Estado de México no sería posible.

¡Gracias por sumarte!

Mexiquense **vota,
es justo**

Anexos

1. Cómputo de boletas recibidas o encontradas derivado de la implementación del “Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente” o en otros paquetes electorales resguardados en el propio Consejo Judicial Electoral.
2. Procedimiento a aplicar, una vez concluido el cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas
3. Cómputo supletorio en la sede del Consejo General
4. Ejemplos de documentación a emplear en la Sesión Permanente y de Cómputo Distrital
5. Compendio de tarjetas de roles

ANEXO 1.

Cómputo de boletas recibidas o encontradas derivado de la implementación del “Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente” o en otros paquetes electorales resguardados en el propio Consejo Judicial Electoral.

En caso de encontrar boletas sin computar, por aplicación del Protocolo indicado o en otros paquetes electorales resguardados en el propio Consejo Judicial Electoral, esto se hará de acuerdo al tipo de elección que se trate y con apego al siguiente procedimiento:

- a) Si las boletas corresponden a **una casilla que aún no ha sido computada**, se resguardarán dentro de la Bodega de Documentación Electoral, en un lugar específico, y serán enviadas al PEC en el momento en que se esté computando dicha casilla.
- b) Si las boletas corresponden a **una casilla que ya fue computada y aún no se genera el Acta de Cómputo Distrital respectiva**, se atenderá de la siguiente manera:
 1. Las boletas serán resguardadas por la Presidencia del Consejo. Concluido el escrutinio y cómputo de todas las elecciones, el Pleno del Consejo se reunirá para realizar el cómputo de dichas boletas y la Presidencia informará de la cantidad de dichas boletas.
 2. La Presidencia se dirigirá al PEC más cercano al Pleno de Consejo para dictar a la o el Capturista la información de cada una de las boletas por tipo de elección, quien la capturará en el módulo correspondiente de actas adicionales del SIAC.
 3. Al finalizar la captura, la Secretaría del Consejo con apoyo del Capturista imprimirá desde el ASI, el Acta de Cómputo Distrital de Votos Adicionales en dos tantos por cada tipo de elección, en las que recabará las firmas correspondientes de los integrantes del Consejo.
 4. La Secretaría se trasladará nuevamente al ASI para el escaneo por parte de la persona Digitalizadora las Actas correspondientes para su carga en el SIAC.
 5. Finalmente, se imprimirán en dos tantos las Actas de Cómputo Distrital para cada elección, las que contendrán la suma de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, capturadas previamente.

Un tanto de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, junto con las Actas de Cómputo Distrital por cada elección, se remitirá al Consejo General.

El otro tanto de las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales se integrará al Expediente de Cómputo.

- c) En caso de que se encuentren **boletas sin computar, posterior a la emisión de las Actas de Cómputo Distrital de las elecciones de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia**, se generarán las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales, siguiendo el procedimiento señalado en los numerales 2 al 5 del inciso anterior. Enseguida, serán remitidas al Consejo General para su integración y suma en la elección correspondiente.

En el caso de que se encuentren **boletas sin computar, posterior a la emisión de las Actas de Cómputo Distrital de la elección de Juezas y Jueces del Poder Judicial**, las boletas encontradas serán hechas de conocimiento del Pleno del Consejo por la Presidencia, quien las colocará en un sobre que será enviado a la Bodega de Resguardo, hasta su posterior traslado a la Bodega del IEEM.

Anexo 2

Procedimiento a aplicar, una vez concluido el cómputo de las cuatro elecciones de todas las Casillas

- a. Se integrarán en Sesión el Pleno del Consejo para dar por terminados los trabajos en los GT.
- b. La Presidencia del Consejo solicitará a la Secretaría el reporte del SIAC, donde se observe el cien por ciento de las casillas computadas por cada tipo de elección.
- c. Verificados los reportes por el Pleno del Consejo, la Presidencia solicitará cerrar los Cómputos en el SIAC, para proceder a la impresión en dos tantos de las Actas de Cómputo Distrital correspondientes a cada una de las elecciones.
- d. La Presidencia del Consejo solicitará a la Secretaría trasladarse al ASI para obtener las actas de cómputo correspondientes.
- e. Una vez impresas las actas, la Secretaría recabará las firmas de las personas integrantes del Consejo.
- f. La Secretaría se trasladará nuevamente al ASI y entregará las Actas de Cómputo Distrital firmadas a la persona Digitalizadora para su escaneo y carga en el SIAC.
- g. La Secretaría integrará un tanto de las Actas de Cómputo Distrital en su Expediente de Cómputo respectivo.
- h. En el plazo establecido, la Presidencia del Consejo remitirá al Consejo General las Actas de Cómputo Distrital, las Constancias de Resultados y, en su caso, las Actas de Cómputo Distrital de Votos Adicionales respectivas.
- i. Si emitidas las Actas de Cómputo Distrital y previo a su remisión al Consejo General se detectara un error en la captura, la Presidencia del Consejo solicitará por escrito inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva la apertura del SIAC para que permita la corrección del dato erróneo, señalando con claridad el tipo de error cometido, la casilla o casillas que involucra, priorizando siempre imprimir nuevamente las actas y asegurando las firmas que le dan validez.
- j. La Secretaría Ejecutiva evaluará de inmediato la solicitud realizada por la Presidencia del Consejo, previa valoración técnica – jurídica por parte de la DO y de la Dirección Jurídico Consultiva, respectivamente, y, en su caso, autorizará la apertura del SIAC para corregir la captura; conforme a las solicitudes recibidas, la DO deberá llevar el registro de cada una de ellas, y conformará el expediente respectivo.
- k. Autorizada la apertura del SIAC por la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia del Consejo instruirá a una persona Capturista a ingresar al SIAC y realizar las correcciones correspondientes, en presencia de las personas integrantes del Consejo.

- l. La Presidencia del Consejo mostrará el Acta de Cómputo que contiene el error u omisión al Pleno del Consejo y colocará en color azul dos líneas diagonales sobre ella y de puño y letra la leyenda "CANCELADA", además, instruirá a la Secretaría para que el acta en referencia forme parte de los anexos del Acta Circunstanciada de la Sesión Permanente y de Cómputo. Los hechos señalados en este apartado deberán constar en esta última Acta Circunstanciada.
- m. Finalizado el procedimiento señalado, se generará una nueva Acta de Cómputo Distrital de la cual formará parte del expediente que será remitido al Consejo General.

Anexo 3

Cómputo supletorio en la sede del Consejo General

En casos excepcionales, cuando las condiciones de seguridad no sean las adecuadas para el desarrollo de la Sesión Permanente y de Cómputo en la sede del Consejo correspondiente o por causas plenamente justificadas, el Consejo General podrá determinar mediante acuerdo, que el Consejo respectivo se traslade a las instalaciones del Órgano Central para realizar o concluir la Sesión Permanente y de Cómputo como sede alterna, o bien, dispondrá la realización del cómputo distrital de manera supletoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 185 fracción XXVII del CEEM, llevando a cabo el procedimiento descrito en el apartado 1.6 Cómputo Supletorio en la sede del Consejo General de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.



3

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
 EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
**PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR
 DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**
**BOLETAS
 SACADAS DE LA URNA**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
 DISTRITO:
 JUDICIAL LOCAL:
 SECCIÓN:
 CABELLA:

- 1 Meta en este sobre sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**.
- 2 Escriba el total de **boletas** sacadas de la urna que contiene este sobre:
(Con número)



7

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
 EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL
 TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
 DEL ESTADO DE MÉXICO**
**BOLETAS
 SACADAS DE LA URNA**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
 DISTRITO:
 JUDICIAL LOCAL:
 SECCIÓN:
 CABELLA:

- 1 Meta en este sobre sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México**.
- 2 Escriba el total de **boletas** sacadas de la urna que contiene este sobre:
(Con número)

10



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO**
**BOLETAS
SACADAS DE LA URNA**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
DISTRITO:
JUDICIAL LOCAL:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**.

2 Escriba el total de **boletas** sacadas de la urna que contiene este sobre:
(Con número)

13



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**
**BOLETAS
SACADAS DE LA URNA**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
DISTRITO:
JUDICIAL LOCAL:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México**.

2 Escriba el total de **boletas** sacadas de la urna que contiene este sobre:
(Con número)

4



**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**

**SOBRE DE EXPEDIENTE DE
CASILLA SECCIONAL**

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
DISTRITO
JUDICIAL LOCAL:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

Para casillas básicas y contiguas :

① Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional.

② Hoja de incidentes que hubiere escrito la o el Secretario.

Para casillas especiales:

③ Acta de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales.



PROCESO
ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025
DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL NO: _____

En el Consejo Judicial Electoral No: _____ ubicado en _____
siendo las _____ horas del día _____ de junio de 2025, se reunieron sus integrantes en sesión permanente y de cómputo, para realizar el **CÓMPUTO** de la elección de **Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, con fundamento en los artículos 616, 617 y 618 del Código Electoral del Estado de México y en los Lineamientos para el Desarrollo de las sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, aprobados mediante el acuerdo IEEM/CG/41/2025, haciendo constar los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	NOMBRE	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL DISTRITO	
		(Con letra)	(Con número)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
VOTOS NULOS			
RECUADROS NO UTILIZADOS			

CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL

PRESIDENCIA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

SECRETARÍA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

CONSEJERÍAS	NOMBRE COMPLETO	Votación por el		FIRMA
		P	S	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL.

*Disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA: (ESTADO DE MÉXICO) DISTRITO JUDICIAL ELECTORAL NO. _____

En el Consejo Judicial Electoral No. _____ ubicado en _____

siendo las _____ horas del día _____ de junio de 2025, se reunieron sus integrantes en sesión permanente y de cómputo, para realizar el **CÓMPUTO** de la elección de **Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México**, con fundamento en los artículos 416, 417 y 418 del Código Electoral del Estado de México y en los Lineamientos para el Desarrollo de las sesiones de Cómputo Judicial y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, aprobados mediante el acuerdo IEM/CG/41/2025, haciendo constar los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

ESPECIALIDAD	NOMBRE	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL DISTRITO	
		(Con letras)	(Con números)
1	ORA		
2	ORA		
3	ORA		
4	ORA		
5	ORA		
6	ORA		
7	ORA		
8	ORA		
9	ORA		
10	TIERRA		
11	TIERRA		
12	TIERRA		
13	TIERRA		
14	TIERRA		
15	TIERRA		
16	TIERRA		
17	TIERRA		
18	TIERRA		
19	TIERRA		
20	TIERRA		
21	TIERRA		
22	TIERRA		
23	TIERRA		
24	TIERRA		
25	TIERRA		
26	TIERRA		
27	TIERRA		
28	TIERRA		
29	TIERRA		
30	TIERRA		
31	TIERRA		
32	TIERRA		
33	TIERRA		
34	TIERRA		
35	TIERRA		
36	TIERRA		
37	TIERRA		
38	TIERRA		
39	TIERRA		
40	TIERRA		
41	TIERRA		
42	TIERRA		
43	TIERRA		
44	TIERRA		
45	TIERRA		
46	TIERRA		

VOTOS NULOS		
RECUADROS NO UTILIZADOS		
CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL		
PRESIDENCIA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
SECRETARÍA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
CONSEJERAS	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL.

*Disponible en https://www.icem.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf

Instructivo para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatales



**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN
DE PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA : ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL NO : _____

TOTAL DE CASILLAS

SECCIONALES COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	RESULTADOS (CON NÚMERO)
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
VOTOS NULOS	
RECUADROS NO UTILIZADOS	

PRESIDENCIA

SECRETARÍA

NOMBRE/FIRMA

NOMBRE/FIRMA

Disponibile en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
**RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN
 DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR
 DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL NO:
 TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: REGIÓN:

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	RESULTADOS (CON NÚMERO)
1 CIVIL		31 FAMILIAR	
2 CIVIL		32 FAMILIAR	
3 CIVIL		33 FAMILIAR	
4 CIVIL		34 FAMILIAR	
5 CIVIL		35 FAMILIAR	
6 CIVIL		36 FAMILIAR	
7 CIVIL		37 FAMILIAR	
8 CIVIL		38 FAMILIAR	
9 CIVIL		39 PENAL	
10 CIVIL		40 PENAL	
11 CIVIL		41 PENAL	
12 CIVIL		42 PENAL	
13 CIVIL		43 PENAL	
14 CIVIL		44 PENAL	
15 CIVIL		45 PENAL	
16 CIVIL		46 PENAL	
17 CIVIL		47 PENAL	
18 CIVIL		48 PENAL	
19 CIVIL		49 PENAL	
20 FAMILIAR		50 PENAL	
21 FAMILIAR		51 PENAL	
22 FAMILIAR		52 PENAL	
23 FAMILIAR		53 PENAL	
24 FAMILIAR		54 PENAL	
25 FAMILIAR		55 PENAL	
26 FAMILIAR		56 PENAL	
27 FAMILIAR		57 PENAL	
28 FAMILIAR			
29 FAMILIAR			
30 FAMILIAR			

VOTOS NULOS

RECUADROS NO UTILIZADOS

PRESIDENCIA

SECRETARÍA

NOMBRE/FIRMA

NOMBRE/FIRMA

*Disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf



**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**

Constancia de Resultados

La Presidencia del Consejo Judicial Electoral No. _____ del Instituto Electoral del Estado de México, con fundamento en los artículos 61, fracción XII, 88 y 89, párrafo cuarto, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 567, 589, 618 y 619, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México; en sesión de fecha _____ de _____ de 2025. Se expide a la o el C. _____, la presente CONSTANCIA DE RESULTADOS, con la votación _____ de la elección _____.

En _____, Estado de México, a los _____ días del mes de _____ de 2025.

CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL

SECRETARÍA DEL CONSEJO JUDICIAL ELECTORAL

**FIRMA DE LA INTERESADA
O INTERESADO**

Se emite por triplicado: Para las o los interesados, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y para el Expediente de Cómputo Distrital del Consejo Judicial Electoral.

[*Disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a069_25.pdf)

IEEM - 0,000,000
 PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
 ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO
 REGIÓN: []
 DISTRITO JUDICIAL: []

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA: **ESTADO DE MÉXICO**

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

	MUJERES		HOMBRES
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	
	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div>	

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
EXTRAORDINARIO 2025 DEL
ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA:
ESTADO DE MÉXICO
REGIÓN:

DISTRITO JUDICIAL:
IEEM - 0,000,000



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES
CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

01	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En esta región se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEJIR
CIVIL	___ M ___ H
FAMILIAR	___ M ___ H
PENAL	___ M ___ H

PROPUESTAS

PE PODER EJECUTIVO
PJ PODER JUDICIAL
PP PODER LEGISLATIVO
M MAGISTRADOS
E ESPECIALIDADES EN FUNCIONES

Consejera Presidenta
del Consejo General del IEEM

Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretaría del Consejo
General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES
CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

01	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Instructivo para el desarrollo de los Computos Distritales y Estatales

IEEM - 0,000,000



PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO
JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES
CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

01	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En este distrito se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS
CIVIL	___ M ___ H
FAMILIAR	___ M ___ H
LABORAL	___ M ___ H
PENAL	___ M ___ H
MIXTO	___ M ___ H

PROPUESTAS

PE PODER EJECUTIVO
PJ PODER JUDICIAL
PP PODER LEGISLATIVO

Consejera Presidenta
del Consejo General del IEEM

Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretaría del Consejo
General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES
CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

01	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

DISEÑO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN



DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Directora de Participación Ciudadana

Maestra Liliana Martínez Garnica

Coordinadora de Participación Ciudadana SPEN

Doctora Rosa González Pérez

María Teresa Moreno Chávez

Enrique Felipe Vargas García



Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado

Diseño Gráfico y editorial

D.G. Horacio Fernando Mota Quintero

